

## INFORME DE COMISARIO

**A los señores accionistas de:**

**LA COMPAÑÍA COMERCIO W Y W S.A.**

En calidad de Comisaria de la **COMPAÑÍA COMERCIO W Y W S.A.**, y en cumplimiento a la función que me otorga el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, cumpla con informarles que he examinado el conjunto de estados financieros por el año terminado al 2012.

En base a la aplicación de pruebas selectivas el examen incluyó, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros de la compañía, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que el presente examen provee una base razonable para expresar una opinión, por lo que indico lo siguiente:

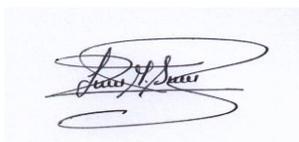
1. La **Compañía Comercio W y W S.A.**, es una sociedad anónima constituida en el Ecuador, con domicilio principal en la ciudad de Piñas, su principal actividad económica está orientada a la compra y venta al por mayor y menor de recursos minerales;
2. Se ha revisado las resoluciones emitidas por la Junta de Accionistas y Junta de Directorio y en mi opinión la administración ha dado fiel cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas;
3. Los Libros de Actas de Juntas de Accionistas y Directorio, así como los expedientes de cada acta, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales;
4. Los títulos de acciones y los talonarios se encuentran actualizados, debido a que en el año 2012 se inicio el proceso para el respectivo incremento de capital;
5. Como parte del examen efectuado, se ha realizado un estudio al Sistema de Control Interno de la Compañía Comercio W y W S.A., cuyo propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidades de los procesos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los presentes estados

- financieros examinados, dicho estudio no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema;
6. En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, se considera que la documentación contable, legal y financiera de la compañía cumple con los requerimientos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento entre otras, en cuanto a su procesamiento técnico y conservación;
  7. La facturación de las ventas de la Compañía Comercio W y W S.A., fueron efectuadas y registradas en su totalidad en el periodo comprendido entre el 01 d enero y el 31 de diciembre del año 2012; y,
  8. Los respectivos registros contables se mantienen debidamente registrados y conciliados conforme lo determinan las Normas Internacionales de Información Financiera, no se ha identificado deficiencias significativas que deban ser reveladas.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de la Compañía Comercio W y W S.A., al 31 de diciembre del 2012, el correspondiente Estado de Resultados Integrales por el año terminado al 2012, estado Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio han sido elaborados de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales relativas a la información contable-financiera vigentes en el Ecuador.

Por todo lo expuesto en este informe someto a consideración, la aprobación de los estados financieros de la Compañía Comercio W y W S.A., por el periodo terminado al 31 de diciembre del año 2012.

Piñas, 22 de febrero del 2013



Lic. Luz Marlene Salas Solano, CPA

**COMISARIA**